



AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN

(Resolución de 30 de noviembre de 2022; BOE de 13 de diciembre)

Una vez agotada la Bolsa de Trabajo constituida por Resolución de 15 de febrero de 2024 y en aplicación de lo recogido en el Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal de 4 de febrero de 2022 en su punto 2.b) 1º, se procede a la ampliación de la Bolsa de Trabajo indicada en el título, con los aspirantes que han aprobado el primer ejercicio del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Servicios e Información (Grupo IV-A), convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2022 (BOE 13 de diciembre) para la estabilización de empleo temporal y que se relacionan en el ANEXO.

Esta ampliación se añadirá a la actual bolsa, constituida por Resolución de 15 de febrero de 2024.

El orden de llamamiento comenzará por quienes mejor puntuación hayan obtenido en el primer ejercicio de la fase de oposición.

Los integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022)

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

León, a fecha de firma electrónica
LA GERENTE,
(P.D. 13/03/2023, BOCYL 20/03/2023)

Fdo: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	jfSbjBkIP3vizAHxYV8xTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	21/02/2024 12:36:15
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/jfSbjBkIP3vizAHxYV8xTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
8054*	PÉREZ GONZÁLEZ, AZUCENA	20,001
5534*	NICOLÁS CARRETE, ELENA	18,168
9921*	SEGARRA GODOY, DELFINA MONTSERRAT	18,003
8726*	FUERTES MARTÍNEZ, ANA MARÍA	17,502
4434*	ÁLVAREZ BRITO, YAIZA	15,335
1635*	GONZÁLEZ PÉREZ, MIGUEL	15,170

Código Seguro De Verificación	jfSbjBkIP3vizAHxYV8xTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	21/02/2024 12:36:15
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/jfSbjBkIP3vizAHxYV8xTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

